



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO MODIFICACION
NUMERO 074 / 2015
ROL 515-8

VISTOS los antecedentes N° 14344 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para MODIFICACION en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : ARELLANO VERA LIMITADA
REP. LEGAL : CLAUDIO ARELLANO SILVA
ARQUITECTO : MARCELO CARRION OSORIO
CONSTRUCTOR : MARCELO CARRION OSORIO
CALCULISTA : MARCELO CARRION OSORIO
CARACTERISTICAS : MODIFICACION PROYECTO LOCAL COMERCIAL

SUPERFICIE A CONSTRUIR 98,42 M²
SUPERFICIE TERRENO 2.085.60 M²

UBICACIÓN : CALETERA PONIENTE LA PALMA-LA TETERA N° 161, LOTE 2 F,
SECTOR EL CONDOR-LA PALMA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso
cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92.

OBSERVACIONES : Cuatro Baños, Cocina, Bodega.
E3 x 98,42 M²

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de esta MODIFICACION es de
\$11.071.758.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de
\$177.148.- SEGÚN BOLETIN DE INGRESO N° 00365 DE FECHA
27-01-2015

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 27 de Enero 2015



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MMM/hne